

## Convocatoria

Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de Tonalá

La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Tonalá, le hace una cordial invitación a cursar la

Maestría en Gestión de Gobiernos Locales  
Promoción 2024 B – 2026 A

**INICIO:**  
12 de agosto de 2024

**DURACIÓN:**  
4 semestres

El programa de **Maestría en Gestión de Gobiernos Locales** es un programa de posgrado profesionalizante de modalidad escolarizada.

El **objetivo general** de la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales es formar recursos humanos de alto nivel en el manejo de la gestión de los gobiernos locales, con especialidad en áreas de frontera disciplinar, ofreciendo a los participantes herramientas teóricas sólidas para el análisis de problemas, así como competencias para la gestión de las organizaciones que forman parte de los entramados institucionales que acogen, forman e impactan a los gobiernos locales contemporáneos, en conjunto a las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de la iniciativa privada.

Más información: <http://www.cutonala.udg.mx/oferta-academica/mgg>

Los aspirantes a la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales, en la promoción 2023 B, deberán optar desde su solicitud de ingreso al programa por alguna de las siguientes líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento:

1. Salud pública.
2. Gestión y desarrollo cultural.



### 3. Gestión y políticas públicas.

#### Los requisitos de ingreso son:

- Título de licenciatura en original y copia.
- Acreditar un promedio mínimo de 80, con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes.
- Presentar y obtener 900 puntos mínimo en el EXANI III.
- Comprobar el dominio del idioma inglés en el nivel mínimo A1.
- Realizar una entrevista personal de evaluación con la Junta Académica.
- Carta compromiso que incluya: motivo para cursar la maestría, disponibilidad de tiempo necesario para la consecución de los estudios de posgrado, solvencia económica para sufragar los gastos.
- Cursar y aprobar el curso propedéutico.
- Entregar original y copia de la ficha de depósito bancario por concepto de proceso de admisión por \$1,500.00 M.N. (Mil quinientos pesos M.N.) correspondiente al proceso de selección y admisión (REFERENCIA). Este pago no es reembolsable y sólo es válido para el presente calendario escolar.
- Presentar propuesta inicial de proyecto de investigación con extensión máxima de 10 cuartillas, con estructura de: Planteamiento del problema, Justificación, objetivos, línea de investigación a la que pertenece (LGAC 1, 2 o 3), bibliografía.
- En caso de aspirantes extranjeros, deberán acreditar, además, la legalización y revalidación de los estudios equivalentes a licenciatura.

#### Los documentos que se deben entregar en Control Escolar

- Acta de Nacimiento original en buen estado.
- Certificado de Estudios de Licenciatura o Maestría.
- Acta de Titulación o de obtención de Grado.
- Copia de Título o de Grado.
- Solicitud de ingreso.
- Constancia de Dominio de Idioma.



- Muy importante tener a la mano tu **CURP** y tu **Número de Seguridad Social Ordinario** al momento de que realices tu registro de Solicitud de Ingreso a la Universidad de Guadalajara.

Mayores informes: <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion/posgrados>

**Los criterios de evaluación para ser admitido son:**

Concepto	Puntuación máxima
Examen de selección (EXANI III)	40
Evaluación curricular:	
- Promedio de licenciatura.	20 puntos
- Lecto-comprensión de idioma inglés	10 puntos
Realizar y aprobar una entrevista con la Junta Académica de la Maestría	15 puntos
Curso propedéutico	15 puntos
Total	100 puntos

Las **fechas importantes** son:

Sesión informativa en línea	Viernes 1 de marzo, 2024
Registro de examen EXANI III	1) Del 27 de febrero al 28 de marzo, 2024 2) Del 17 al 26 de abril, 2024
Fecha de aplicación	1) 27 de abril, 2024 2) 25 de mayo, 2024
Entrega resultados EXANI III	1) 10 de mayo, 2024 2) 7 de junio, 2024
Registro solicitudes en Control Escolar	1 al 30 de junio, 2024



<a href="http://www.escolar.udg.mx">www.escolar.udg.mx</a>	
Entrega de documentos en Control Escolar	10 de junio al 16 de julio, 2024
Entrega documentos en MGGL (digitales) <a href="mailto:mae.gestiongobiernos@cutonala.udg.mx">mae.gestiongobiernos@cutonala.udg.mx</a>	10 de junio al 16 de julio, 2024
Curso propedéutico	Del 3 al 7 de junio, 2024
Entrevistas	Del 10 al 14 de junio, 2024
Fecha límite de pago de la orden de registro como aspirante que arroja el sistema SIIAU	3 de julio, 2024
Fecha límite de pago para el trámite de proceso de selección	3 de julio, 2024
Publicación de dictamen	07 de agosto, 2024.
Inicio de cursos	12 de agosto, 2024.

### Otros:

Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tiene garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca el CONAHCYT en las respectivas convocatorias.

Lo no previsto en la presente Convocatoria se resolverá por la Comisión de Educación del Consejo de Centro Universitario a propuesta de la Junta Académica de la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales.

### Informes:

Dr. Carlos Ignacio González Arruti  
Coordinador de la Maestría en Gestión de Gobiernos Locales.  
[Mae.gestiongobiernos@cutonala.udg.mx](mailto:Mae.gestiongobiernos@cutonala.udg.mx)